

1  
2 **ACTA 001-2022- ORDINARIA**  
3 **JUEVES 20 DE ENERO DE 2022**  
4 **SESIÓN ORDINARIA**  
5

6 Se inicia la sesión 001-2022-Ordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Criminología de  
7 Costa Rica, al ser las 18:00 horas del jueves 20 de enero de 2022, de forma presencial en las instalaciones del  
8 Colegio, presidida por el señor **Tino Arnoldo Salas Marksman**, carné 1799, en su condición de presidente y  
9 contando con la asistencia de los miembros de Junta Directiva: Fiorella Rojas Ballesteros, carné 1583  
10 **Vicepresidente**, Franz Villalobos Arias, carné 2013 **Secretario**, Laura Gonzalez Artavia, carné 1982 **Tesorera**,  
11 Francisco Araya Barquero, carné 1552, **Vocal 3** y Alejandro Arias Angulo, carné 1971 en su condición de **Fiscal**.

12 -----  
13 Sin participación de la Dirección Ejecutiva: Karla Hidalgo Ordeña, **directora ejecutiva**. -----

14 **CAPÍTULO I. BIENVENIDA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.** -----

15 **ARTÍCULO N° 1:** Al ser las 18:00 horas del jueves 20 de enero de 2022, el presidente M.Sc. Tino Arnoldo Salas  
16 Marksman da la bienvenida a los presentes, y se procede a verificar el quórum, el cual está integrado por cinco  
17 miembros de Junta Directiva. -----

18 **ACUERDO N° 1:** Se hace constar que si hay quórum para la presente sesión. -----

19 El presidente M.Sc. Tino Arnoldo Salas Marksman, señala la presencia de la señora Paola Badilla Quiros, quien  
20 colabora en la presente sesión como asistente técnico para efectos de la presentación, se somete a votación  
21 la permanencia de la señora Badilla en esta sesión.

22 **ACUERDO N° 2:** Se aprueba la permanencia de la señora Paola Badilla Quiros. **Aprobado por unanimidad.**

23 **CAPÍTULO II. APROBACIÓN DE AGENDA DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

24 **ARTÍCULO N° 2:** Se procede con la lectura del orden del día. -----

25 **ACUERDO N°2:** Se aprueba la agenda y orden del día. **Aprobado por unanimidad.** -----

26 **CAPÍTULO III. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS.** -----

27 **ARTÍCULO N° 3:** El presidente M.Sc. Tino Arnoldo Salas Marksman señala que, con respecto a la lectura y  
28 aprobación de las tres actas propuestas para aprobación según la agenda y orden del día, el artículo 33 del  
29 reglamento vigente del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica indica que es obligación de la



33 Junta directiva aprobar la última sesión o anterior, en tal sentido se propone solamente votar por la aprobación  
34 del acta de la sesión extraordinaria 014-2021. Se somete a votación. El presidente Tino Salas Marksman abre  
35 votación, dando el su voto a favor para solo votar por la aprobación del acta de la sesión extraordinaria 014-  
36 2021; La vicepresidenta, licenciada Fiorella Rojas Ballesterero, indica que salva su voto por haber sido participe  
37 ella en las tres sesiones de las tres actas en discusión, indica que tiene injerencia y podría votar a favor de esas  
38 tres sesiones, por tanto salva su voto en la propuesta de solo votar el acta de la sesión extraordinaria 014-2021,  
39 el directivo Franz Villalobos Arias, secretaria vota a favor, la directiva Laura Gonzalez Artavia, Tesorería, vota  
40 a favor, el directivo Francisco Araya Barquero, vocalía 3, vota a favor.

41 **ACUERDO N° 3:** Se aprueba únicamente votar y aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria 014-2021.

42 **Aprobado por mayoría.** -----

43 El presidente Tino Salas Marksman somete a votación la aprobación del acta de la sesión extraordinaria 014-  
44 2021; Presidencia, Tino Salas Marksman, voto a favor, Vicepresidencia, Fiorella Rojas Ballesterero, vota a favor,  
45 Secretaria, Franz Villalobos Arias, vota a favor, Tesorería, Laura Gonzalez Artavia, vota a favor, Vocalía 3,  
46 Francisco Araya Barquero, voto a favor.

47 **ACUERDO N° 4:** Se aprueba el Acta de la Sesión Extraordinaria 014-2021. **Aprobado por unanimidad.** -----

48 **ARTÍCULO N°4:** El Fiscal del Colegio, Licenciado Alejandro Arias Angulo solicita exponer un punto con  
49 respecto a el acta 014-2021, a lo cual el presidente Tino Arnoldo Salas Marksman concede la palabra al  
50 Licenciado Arias Angulo para que se refiera al tema. El Licenciado Arias Angulo indica que según el decreto  
51 ejecutivo 4275 de Presidencia de la República y Ministerio de Justicia y Paz; el cual lee textualmente: Artículo  
52 33; La junta directiva se reunirá de forma ordinaria una vez al mes y extraordinaria cuando se convoque por la  
53 presidencia o al menos tres de sus miembros, el quorum para la sesión de junta directiva se formara con la  
54 asistencia de por lo menos cuatro de sus miembros, los acuerdos serán tomados por la mayoría de los votos  
55 de los miembros directivos presentes y quedaran en firme aprobada el acta respectiva en la sesión siguiente,  
56 salvo que en la sesión el acuerdo se declare en firme. Indica el Licenciado Arias Angulo que tomando y  
57 basándose en lo descrito en el artículo 33; la fiscalía tiene un punto en conocimiento y heredado por la fiscalía  
58 anterior; el cual es el caso de la renuncia de la Licenciada Fiorella Rojas Ballesterero a la junta directiva, a lo cual  
59 el presidente Tino Salas Marksman señala: que según el orden de la agenda hay que realizar la aprobación del  
60 acta señalada, a lo cual el licenciado Alejandro Arias Angulo indica que el acta de la sesión 014-2021 señalada  
61 ya fue votada y aprobada. Indica el Licenciado Arias Angulo que en dicha acta se observa una ratificación de

62



63 la licenciada Fiorella Rojas Ballestero, sobre la renuncia realizada en la Sesión 010-2021 y la ratificación  
64 realizada en la sesión extraordinaria 014-2021, la licenciada Rojas Ballestero interfiere interrumpiendo al  
65 licenciado Arias Angulo, a lo cual el licenciado Arias Angulo le solicita permitir con lo que está exponiendo;  
66 continuando con la explicación de que en el acta de la sesión extraordinaria 014-2021, la licenciada Rojas  
67 Ballestero ratifica o expresa que en la sesión 010-2021 había expresado que renunciaba a la junta directiva y  
68 según el artículo 27 inciso o de la normativa de la ley del Colegio de Profesionales en criminología de Costa  
69 Rica, una vez que la misma es conocida por la junta directiva se debe convocar a una sesión general para  
70 examinar, aprobar y nombrar los sustitutos. Señala el licenciado Arias Angulo que, en este caso, los directivos  
71 presentes en esta sesión de junta directiva han votado y aprobado el acta de sesión extraordinaria 014-2021  
72 donde está la ratificación de la renuncia de la licenciada Rojas Ballestero. Interrumpe la licenciada Rojas  
73 Ballestero; indicando que ella no ratifico su renuncia, si no que hizo una reconsideración de la renuncia; a lo  
74 cual el presidente Tino Salas Marksman indica que por orden de palabra se le brinda al licenciado Arias Angulo  
75 continuar con la exposición del caso y una vez concluida se le brindara la palabra a la licenciada Rojas  
76 Ballestero. Continúa el señor fiscal Alejandro Arias Angulo con su explicación, indicando que a él le toco analizar  
77 el acta, el audio y video de la sesión 014-2021, donde se aprecia la ratificación de la licenciada Rojas Ballestero  
78 a la renuncia planteada en la sesión 010-2021 y que inclusive la anterior Tesorera de Junta Directiva Mag.  
79 Lauren Gordon Camacho solicito al anterior presidente de la junta directiva que no se agreguen unos temas  
80 que se estaban poniendo de más y que inclusive la licenciada Rojas Ballestero estableció que no se alterara  
81 esa acta y se mantuviera tal cual y que se quedara en actas que sus palabras habían sido que renunciaba a  
82 esa junta directiva. Señala el licenciado Arias Angulo que hay un acuerdo en el acta 014-2021 del cual esta  
83 junta directiva se va a tener que referir al respecto y le consulta a la licenciada Rojas Ballestero si se va a referir  
84 con respecto al tema. Interviene el presidente Tino Arnoldo Salas Marksman agradeciendo a la Fiscalía y  
85 otorgando la palabra a la Licenciada Fiorella Rojas Ballestero; ante esto la licenciada Rojas Ballestero inicia su  
86 réplica indicando que en la sesión 010-2021 hace la expresión de ceder la presidencia y renuncio a esta junta  
87 directiva, posteriormente se envía una carta a todos los miembros de junta directiva en la cual reconsidera ya  
88 que en esa misma sesión se indicó que se iba a hablar con ella para reconsiderar, se habla con ella y  
89 reconsidera los asuntos y que aparte tenía otros trabajos más que hacer y envía la nota, pidió que se leyera y  
90 nunca fue leída; entonces en la sesión 014-2021; lo que ella estaba diciendo era que no se hiciera ningún  
91 cambio de lo que ella había dicho en la sesión 010-2021, por que se pretendía hacer cambios de lo que ella

92



93 había dicho en esa sesión 010-2021, por lo cual ella indico que no se realizara ningún cambio en lo que ella  
94 dijo porque ella no podía faltar a lo que dijo haciendo parte como persona transparente y proba; pero como  
95 nunca quisieron leer su carta de reconsideración entonces todavía no se estaba ratificando absolutamente nada  
96 sobre su renuncia y que en realidad lo que ella quería decir en aquel momento era que renunciaba a esa sesión  
97 de junta directiva y lo que dijo fue que renunciaba a la junta directiva. Continúa el presidente Tino Salas  
98 Marksman refiriendo a que en virtud de lo señalado y lo que establece precisamente el acuerdo, doña Fiorella  
99 señala que efectivamente ella dijo que renunciaba, la licenciada Rojas Ballestero repite que: "que renunciaba",  
100 el presidente Tino Salas Marksman recalca: que así quedo constando en el acta, la licenciada Rojas Ballestero  
101 dice que quedo así constando en el acta porque en realidad las palabras que ella pronuncio fueron renuncio a  
102 esta junta directiva pero que en realidad lo que quería decir era renuncio a esta sesión de junta directiva, o sea  
103 que no quería estar más en la sesión y se salió, simplemente se fue y no paso a más, luego siguió tomando  
104 parte, siguió tomando decisiones y acuerdos y demás cosas en sesiones de junta directiva posteriores y  
105 siguientes; y que se envió una carta de reconsideración la cual se remitió a la correspondencia y que fue la  
106 misma Lauren la que dijo: no quiero que se lea esa carta hasta que no escuche yo el audio de la sesión, y no  
107 se leyó la carta, señala la licenciada Rojas Ballestero, por lo tanto no hubo oportunidad de que públicamente  
108 quedara esa carta de reconsideración. El presidente Tino Salas Marksman dice: en tal caso y en virtud de lo  
109 que establece la última acta es necesario reconsiderar lo que establece el contenido para que se pueda  
110 observar el contenido, interrumpe la licenciada Rojas Ballestero diciendo: Exactamente se tiene que leer esa  
111 carta. El presidente Tino Salas Marksman indica que leer la carta no, lo que se ha votado en esta sesión  
112 ordinaria ha sido un acta donde se establece una renuncia, consulta el señor presidente: ¿es así? La licenciada  
113 Rojas ballestero responde que la renuncia fue en la sesión ordinaria 010 no en la sesión 014; el presidente Tino  
114 Salas Marskman que en esta acta consta la renuncia; la licenciada Rojas Ballestero dice: que no, que la  
115 renuncia fue en sesión 010, continua en la sesión 014 lo que s e estaba haciendo era las aprobaciones de las  
116 actas anteriores, porque a solicitud del mismo Francisco, de que él quería que se indicaran las mismas palabras  
117 textuales que él había indicado en muchas de las sesiones, esas actas tuvieron que aprobarse hasta en esa  
118 última sesión. Toma la palabra el presidente Tino salas Marksman; indicando que en tal sentido queda claro  
119 que hay que cumplir lo que establece el acta, ni más ni menos, si el acta 014 establece concretamente que la  
120 licenciada Fiorella Rojas renuncio, evidentemente se está aprobando que ella renuncio, en tal sentido no se  
121 podría hacer nada más. La licenciada Rojas Ballestero responde: lo siento, pero es que resulta que hay una

125 carta previa de reconsideración que tuvo que haberse aprobado en la junta pasada no en esta junta.....

126 El presidente Tino Salas Marksman le indica a la licenciada Rojas que ellos, (la actual junta directiva), no puede

127 hacer más que cumplir lo que establece, interrumpe la licenciada Rojas diciendo que no acepta porque ella

128 presento una carta de reconsideración y que entonces muchos de los acuerdos que se tomaron quedarían

129 entonces ilegítimos. El señor presidente Tino Salas Marksman le indica a la licenciada Rojas, dado a que la

130 misma ya aprobó esa acta y si el acta señala con claridad y hay que observarlo así. La licenciada Rojas le

131 solicita a el señor presidente que le lea la parte que dice, por lo cual el señor presidente solicita a Fiscalía o a

132 algun miembro de junta que localice lo solicitado por la señora Rojas, consulta el señor presidente si existe

133 video de esto; a lo cual advierte la fiscalía que si existe el video de la sesión extraordinaria 014-2021, señala el

134 Licenciado Arias Angulo que si se le permite que hasta donde él tiene conocimiento de las lecturas del acta, el

135 ejercicio de las últimas sesiones del año pasado era la ratificación y la aprobación de actas que el señor Walter

136 Calderon Molina, antiguo miembro de junta directiva en el puesto directivo de secretaria, no había enviado

137 actas, audios ni grabaciones de estas, por lo cual la junta directiva hizo un ejercicio para poder volver a crear

138 las actas de don Walter y en el acta 014, es donde en efecto se habla y se tiene que ratificar el acta 010, por

139 que la estaban creando, indica el licenciado Arias que en sesión 014, la junta anterior, es donde ratifican que

140 existió el acta 010-2021, indica el fiscal Alejandro Arias que él se basa en la normativa de acuerdo a lo

141 establecido por la fiscalía que el artículo 27 inciso O de la ley orgánica del Colegio: una vez que la junta directiva

142 se debe convocar a una asamblea para examinarlas, aprobar y nombrar a los sustitutos, en ese caso si no son

143 los miembros de junta directiva en sesión extraordinaria es fiscalía quien debe solicitar hacer una sesión

144 extraordinaria para que como único punto de agenda el caso de doña Fiorella a una asamblea general; sin

145 embargo recalca el licenciado arias que tiene en conocimiento que si existe el video de esta sesión 014,

146 recientemente aprobada por esta junta directiva. El señor presidente realiza la pregunta: que duración tiene

147 dicha grabación, el fiscal Arias Angulo responde que tiene una duración de casi 4 horas, consulta el señor

148 presidente si existe alguna forma de citar específicamente el punto que se refiere a lo que es de interés para

149 esta sesión de junta directiva, responde el fiscal Alejandro Arias Angulo que alrededor de las tres horas cero

150 dos minutos aproximadamente se da el tema de el caso de doña Fiorella, donde inclusive se pone un audio de

151 la antigua fiscal hacia el señor Mario Calderon y posterior se da una discusión dentro de los miembros de junta

152 directiva y es donde se habla sobre la ratificación de ese acuerdo en esa acta, la licenciada Rojas comenta que

153 se da la ratificación de las palabras no la ratificación del acuerdo de su renuncia, el licenciado Arias comenta

154  
155



156 se estaba ratificando actas, la licenciada Rojas comenta: que se estaban aprobando actas, se estaba aprobando  
157 lo dicho, lo contextualizado. El presidente Tino Salas Marksman es interrumpido por la licenciada Rojas quien  
158 comenta: lo contextualizado, porque de hecho después de eso vino la juramentación, la última juramentación  
159 del año pasado y después entonces, señala la licenciada Rojas: si no entonces si ella hubiera renunciado el  
160 acto de lo que ella dijo ese día sería válido, indica la licenciada Rojas que ella prosiguió envió la carta de  
161 reconsideración por escrito, lo envió a correspondencia a Paola Badilla aquí presente indicando la  
162 reconsideración de la renuncia y exigía en esa carta que se leyera en la sesión siguiente, en la sesión siguiente  
163 se puso esa carta pero dijeron: No, que no se lea hasta que no se escuche el audio, entonces ese fue el  
164 acuerdo: Que no se lea hasta que no se escuche el audio y no se  
165 leyó.....

166 El presidente Tino Salas Marksman le responde a la licenciada rojas que en tal sentido ella renuncio, siendo  
167 interrumpido nuevamente por la licenciada rojas quien responde: que renuncio, renuncio en ese momento a la  
168 sesión, que ella dijo renuncio a junta ya eso fue otro asunto porque hubo una reconsideración por escrito  
169 después. El presidente Tino Salas intenta comentar que se va a ver que aprobaron; y nuevamente interrumpido  
170 por la licenciada Rojas quien continúa diciendo: que esa reconsideración fue enviada a todos los miembros de  
171 junta directiva; el presidente tino Salas comenta: que se va a ver con claridad el video que se refiere al tema  
172 para poder establecer lo pertinente a la aprobación.....

173 El directivo Francisco Araya indica que ya se le puede dar play al video, el presidente Tino Salas solicita que  
174 se brinde el margen de tiempo a la conducente para anotarlo.....

175 Se inicia la localización del video por parte de la señora Paola Badilla, para la debida proyección, a lo cual el  
176 señor Francisco Araya consulta sobre el audio del equipo reproductor, equipo de cómputo y el video beam, al  
177 no contar con un audio suficiente por el equipo del Colegio controlado por la asistente Paola Badilla, el directivo  
178 Araya Barquero indica que él también tiene el video solicitado por tanto se reproduce la proyección del video y  
179 se utiliza el audio de la computadora personal del directivo Francisco Araya Barquero.....

180 Una vez visto y analizado el video y el audio de la sesión extraordinaria 014-2021, donde se apreció lo antes  
181 señalada por el fiscal Alejandro Arias Angulo, indica el presidente Tino Salas Marksman que en virtud de lo que  
182 se escucha y se señala en la presente acta que se acaba de aprobar, la licenciada Rojas Ballesteros con total  
183 claridad y total conocimiento indica que renuncio, responde la licenciada Rojas que sí, pero en el audio es muy  
184 claro donde dice también envió una carta de reconsideración donde Andrea también dijo que se envió una carta

185  
186



187 de reconsideración, carta de reconsideración que lamentablemente nunca fue  
188 leída.....

189 El presidente Tino Salas Marksman le indica a la licenciada Rojas que más allá de esos detalles, esta junta  
190 directiva está aprobando un acta que claramente describe su renuncia, interrumpe la licenciada Rojas: no, que  
191 claramente dice lo que dijo en la sesión del 9 de agosto. El presidente Tino responde a la licenciada que para  
192 ese momento ella ratifico su renuncia, interrumpe la licenciada que ratifico lo que dijo el 9 de agosto, continúa  
193 diciendo el presidente tino que no puede mantenerse presente en esta sesión, a lo cual la señora fiorella  
194 contesta que no es de recibo y que no va a retirarse porque ella no renuncio a la junta directiva, señala que  
195 renuncio a esa sesión en específico, dice la licenciada Rojas que en ese mismo audio está indicando "jue mi  
196 alma" me están hablando de que no se salga etc etc y reconsidera. Indica la licenciada que por lo tanto ella se  
197 queda ahí sentada porque ella no renuncio expresamente a junta directiva si no que fue a la sesión del 9 de  
198 agosto del 2021, el presidente le indica que se acaba de escuchar en realidad lo que ocurrió, ella señalo su  
199 renuncia, que debe quedar así en el acta, trata de interrumpir la licenciada rojas, continua el presidente tino  
200 señalando que así está en el acta que acaban de aprobar, responde la licenciada Rojas; si, continua el  
201 presidente exponiendo que aprobada de esta manera la solicitud al respecto es que ella a renunciado, responde  
202 la licenciada Rojas al señor presidente: no señor, continua diciendo el señor presidente que por ello ella no  
203 puedo permanecer en esta sesión, la licenciada rojas responde: no señor yo no he renunciado a la junta  
204 directiva. El señor presidente prosigue diciendo que de la manera más atenta se le solicita que se retire de la  
205 sesión. ....

206 La señora Rojas vuelve a decir que eso sucedió el 9 de agosto y que a continuación se envió una carta de  
207 reconsideración que si ellos le piden que salga en este momento, el presidente Tino Salas le dice que no se  
208 puede cambiar el pasado y que ella misma fue parte de lo que están aprobando, la licenciada rojas indica que  
209 no deberían entonces estar todos aquí, porque están todos sus votos, sus acuerdos, y todo lo que sucedió  
210 después del 9 de agosto, el presidente tino salas le indica que ella misma aprobó el acta que corresponde a su  
211 renuncia, responde interrumpiendo al señor presidente la licenciada fiorella que sí que ella aprobó el acta, que  
212 no está aprobando, continua el señor presidente diciéndole que no puede permanecer más en esta sesión de  
213 junta, la licenciada rojas señala que ella se queda por que ella envió una carta de reconsideración.

214 El presidente Tino Salas Marksman indica a la fiscalía que tome nota de lo que está  
215 ocurriendo.....

216  
217

218 Continúa diciendo el señor presidente que para las diligencias respectivas en virtud de lo que está ocurriendo  
219 en esta sesión de junta directiva, que claramente se solicitó a la Licenciada Fiorella Rojas Ballesterero en que en  
220 este mismo momento en que se aprueba la misma acta que corresponde a su renuncia, no desea cumplir  
221 efectivamente dicho acuerdo, en virtud de lo cual se solicita a la fiscalía que abra las investigaciones; interrumpe  
222 la licenciada Rojas Ballesterero diciendo que ella quiere que la fiscalía también tome nota de la carta de  
223 reconsideración que se envió en su momento y todos los acuerdos ejecutados y todas las actividades  
224 ejecutadas después del 9 de agosto 2021. El presidente Tino Salas Marksman expresa que por lo que está  
225 ocurriendo y que precisamente la licenciada Rojas Ballesterero en su condición de agremiada después de haber  
226 aprobado el acta se tendrá que suspender la sesión. Irrumpe la licenciada Rojas ballesterero diciendo que deben  
227 aprobar esa moción. El presidente Tino Salas continúa exponiendo ante lo cual se señala a cada miembro de  
228 junta directiva la aprobación de dicha propuesta, con voto a favor, en contra o abstención. Inicia la votación.  
229 Presidencia voto a favor, Vicepresidencia en contra, Secretaria, Franz Villalobos a favor, tesorería Laura  
230 Gonzalez, a favor, Francisco Araya, vocalía 3 a favor.....  
231 El presidente Tino Salas Marksman señala que se tome nota que se hizo el señalamiento de la aprobación del  
232 acta, la agremiada Fiorella Rojas Ballesterero voto. Se le pide a la fiscalía que realice los actos conducentes una  
233 vez concluida la sesión.....  
234 Se suspende la sesión hasta la siguiente ocasión.....  
235 La licenciada Rojas Ballesterero menciona la hora de conclusión de la sesión a lo cual el presidente M.Sc. Tino  
236 Salas Marksman le indica que le permita un segundo porque, aunque ya había dado la conclusión él va a  
237 realizar el debido rito de  
238 cierre.....  
239 Al ser específicamente las seis y treinta y cuatro minutos de la tarde del jueves 20 de enero del año 2022 se da  
240 por finalizada esta sesión de junta directiva .....

244 M.Sc. Tino Arnoldo Salas Marksman.  
245 Presidente.

244 Lic. Franz Villalobos Arias  
245 Secretario

246 Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica

247 Cédula Jurídica 3-007-619667

248 Tel 22349434

249 2234-9573/2234-9647/6356-4314

248 @ [info@criminologia.or.cr](mailto:info@criminologia.or.cr)



247 *iNo es el Colegio,  
248 es nuestro Colegio!*



COSTA RICA 2010